

2364191

3640

DECRETO Nº

TEMUCO,

10 NOV 2021

VISTOS:

- 1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 20 de octubre de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre Profesional	CONSTANZA BRIONES ANABALON		
Rut			
Funciones Específicas: Atención de pacientes beneficiarios e inscritos en los centros de salud de la comuna en su calidad de Dentista, que contempla la inserción de 30 prótesis con las siguientes actividades:			
<ul style="list-style-type: none"> - Impresión primaria - Impresión funcional - Relación intermaxilar adecuada según requerimiento del paciente. - Ordenación dentaria adecuada a las necesidades del paciente. - Inserción - Controles - Elaborar nómina de pacientes atendidos - Completar en su totalidad las Fichas Clínicas proporcionadas por la Unidad de Programas, por cada paciente atendido. 			
Inicio	25.10.2021	Término	15.12.2021
Monto Total	\$2.000.010.-	Imputación	21.03.999.999.001 "2"
Centro de Costo	32.13.01	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica (Prótesis)	

2.- El monto total a refrendar es de \$2.000.010.- (dos millones diez pesos) con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2", del presupuesto del Área Salud para el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CMF / MSR / NBP / SGS / MRS / arg
 DISTRIBUCION:
 - Of. de Partes Municipal
 - Departamento de Salud
 - Interesado


ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
 ALCALDE




 11685 / 29.10.21